

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas treinta minutos, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del Edificio Arquetipo III, ubicado en la Av. Miguel H. Alcívar de la Cda. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S.A.: la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A., debidamente representada en este acto por su Apoderada Especial la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, propietaria de dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil (2,499.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04), cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y el Ing. Alberto Valverde Farfán, propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04), cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Preside la Junta la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y actúa como Secretario el ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, Gerente de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día: 1) Aprobación de los estados financieros del período 2017; 2) Aprobación del informe del Gerente de la compañía; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del período 2017; 5) Nombramiento del Comisario para el período 2018.

El Secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1) Aprobación de los estados financieros del período 2017, que arroja una utilidad bruta de \$130,381.87; se realiza las provisiones de la participación de trabajadores por la suma de \$19,557.28, y el impuesto a la renta por \$36,268.10, quedando una utilidad neta de \$74,556.48; 2) Se da lectura al informe del Gerente, no existiendo novedades; 3) Se da lectura al informe del Comisario, no existiendo novedad; 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del período 2017, no existiendo novedad; 5) Se nombra como comisario al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo para el período 2018. La junta por UNANIMIDAD RESUELVE: 1) Aprobar los estados financieros correspondientes al período 2017; 2) Aprobar el Informe del Gerente; 3) Aprobar el Informe del Comisario; 4) Aprobar los Anexos a los Estados Financieros del período 2017; y 5) Aprobar el nombramiento del Comisario Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo para el período 2018. No habiendo más puntos se suspendió momentáneamente la sesión con el fin de que se elabore la respectiva acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando en señal de conformidad, siendo las diez horas y treinta minutos, dándose por terminada la sesión.

Marcia Valverde Barrera
p. PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A.
MARCIA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA
APODERADA ESPECIAL - ACCIONISTA

+ *Alberto Elio Valverde Farfán*
ING. ALBERTO ELIO VALVERDE FARFÁN
ACCIONISTA

Marcia Valverde Barrera
MARCIA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

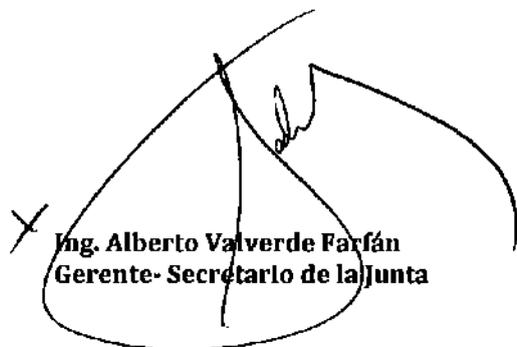
+ *Alberto Elio Valverde Farfán*
ING. ALBERTO VALVERDE FARFÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA

Herrera

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas treinta minutos, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del Edificio Arquetipo III, ubicado en la Av. Miguel H. Alcívar de la Cdla. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S.A.**: la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A.**, debidamente representada en este acto por su Apoderada Especial la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, propietaria de dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil (2,499.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(USD\$0.04), cada una de ella, con derecho a igual número de votos; y el Ing. Alberto Valverde Farfán, propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04), cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Preside la Junta la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, y actúa como Secretario el ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, Gerente de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día: 1) Aprobación de los estados financieros del período 2017; 2) Aprobación del informe del Gerente de la compañía; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del período 2017; 5) Nombramiento del Comisario para el período 2018.

El Secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1) Aprobación de los estados financieros del período 2017, que arroja una utilidad bruta de \$130,381.87; se realiza las provisiones de la participación de trabajadores por la suma de \$19,557.28, y el impuesto a la renta por \$36,268.10, quedando una utilidad neta de \$74,556.48; 2) Se da lectura al informe del Gerente, no existiendo novedades; 3) Se da lectura al informe del Comisario, no existiendo novedad; 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del período 2017, no existiendo novedad; 5) Se nombra como comisario al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo para el período 2018. La junta por UNANIMIDAD RESUELVE: 1) Aprobar los estados financieros correspondientes al período 2017; 2) Aprobar el Informe del Gerente; 3) Aprobar el Informe del Comisario; 4) Aprobar los Anexos a los Estados Financieros del período 2017; y 5) Aprobar el nombramiento del Comisario Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo para el período 2018. No habiendo más puntos se suspendió momentáneamente la sesión con el fin de que se elabore la respectiva acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando en señal de conformidad, siendo las diez horas y treinta minutos, dándose por terminada la sesión. f) p. **PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A.-MARCIA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA.- APODERADA ESPECIAL - ACCIONISTA; f) ING. ALBERTO ELIO VALVERDE FARFÁN.- ACCIONISTA; f) MARCIA VALVERDE FARFÁN DE BARRERA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ING. ALBERTO VALVERDE FARFÁN.- SECRETARIO DE LA JUNTA**

X 
Ing. Alberto Valverde Farfán
Gerente- Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la segunda planta del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S.A.** y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

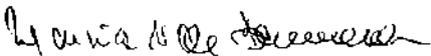
1. La compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A.**, debidamente representada en este acto por su Apoderada Especial la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, propietaria de 2,499.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 2,499.000 votos; y,
2. El ingeniero **ALBERTO VALVERDE FARFÁN**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos, pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confiere derecho a 1 voto.

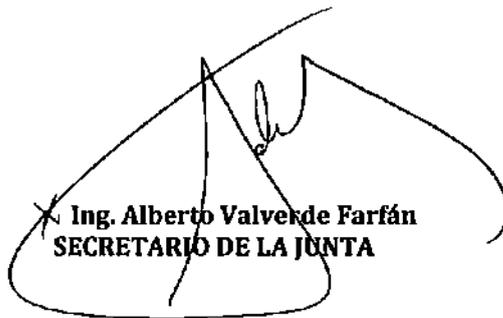
Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, quien es designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretario el ingeniero Alberto Valverde Farfán, Gerente de la compañía.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), dividido en dos millones quinientos mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Guayaquil, 23 de marzo del 2018.


Marcia Valverde Farfán de Barrera
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Ing. Alberto Valverde Farfán
SECRETARIO DE LA JUNTA

